



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

37.º período de sesiones

Quito, Ecuador, 28 de marzo - 1 de abril de 2022

Información actualizada sobre la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación Nota informativa 1 – Diciembre de 2021

I. Antecedentes

1. En la presente nota informativa se presentan las novedades desde la publicación del esquema y calendario (documento CL 168/22) que se remitieron al Comité del Programa y al Consejo, puesto que algunos de sus elementos han evolucionado desde entonces. Se han celebrado consultas sobre la ciencia y la innovación en todas las regiones; a continuación, se presenta una breve descripción. En la Figura 1 se muestra el calendario actualizado.

II. Orientación brindada por el Consejo en su 168.º período de sesiones

2. En su 168.º período de sesiones, el Consejo apoyó el esquema de la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación con el objetivo general de fortalecer las capacidades de la Organización para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Marco estratégico para 2022-2031 y solicitó a la FAO que aplicase el calendario propuesto¹. El Consejo elogió el amplio alcance de la Estrategia, pues respondía a la complejidad de los sistemas agroalimentarios y abarcaba todas las disciplinas científicas y tipos de innovaciones pertinentes, incluidas las derivadas de los conocimientos indígenas y locales, así como la innovación comunitaria. Asimismo, destacó la necesidad de abordar la responsabilidad, la asequibilidad y el acceso, reconociendo al mismo tiempo los beneficios de la ciencia, la tecnología y la innovación, especialmente para los pueblos indígenas, las comunidades locales, las personas en condiciones vulnerables, las personas con discapacidad, los jóvenes y las mujeres.

3. Además, el Consejo destacó que la ciencia y la innovación deberían poderse adaptar a los contextos de desarrollo locales, nacionales y regionales, abordando las prioridades y capacidades nacionales, según fuera necesario, y recaló la importancia de evaluar los posibles beneficios y riesgos derivados de la utilización de las nuevas tecnologías e innovaciones para los tres pilares del desarrollo sostenible. El Consejo priorizó el apoyo al fortalecimiento de las instituciones nacionales y locales a petición de los Miembros, en particular las instituciones de investigación agrícola nacionales, y recaló la necesidad de difundir buenas prácticas, y ampliar su escala, y la importancia de que la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación incluyera formas innovadoras de comunicación y difusión de las innovaciones, tecnologías y buenas prácticas disponibles.

¹ El informe del 168.º período de sesiones del Consejo contiene el conjunto completo de orientaciones y está disponible en la siguiente dirección: <https://www.fao.org/3/nh512es/nh512es.pdf>.

III. Información actualizada sobre el contenido de la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación

4. Desde que se prepararon el esquema y el calendario de la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación (documento CL 168/22), se han refinado la visión y la meta de la Estrategia y se han simplificado el ámbito de aplicación y los pilares. La descripción actualizada de estos elementos figura más adelante.

Visión

5. Un mundo libre del hambre y de la malnutrición y en el que la ciencia y la innovación ayuden a superar los complejos desafíos sociales, económicos y ambientales relativos a los sistemas agroalimentarios de forma equitativa al tiempo que se maximizan las sinergias y se minimizan las compensaciones y los riesgos.

Meta

6. La FAO ofrece liderazgo mundial y presta apoyo a sus Miembros con miras a aprovechar la ciencia y la innovación para conseguir soluciones sistémicas, sostenibles y específicas de cada contexto que redunden en sistemas agroalimentarios MÁS eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles para lograr una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor sin dejar a nadie atrás.

Ámbito de aplicación

7. La Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación tiene un ámbito de aplicación amplio que abarca todos los sectores y esferas de los sistemas agroalimentarios, incluidas la producción agrícola y ganadera, la actividad forestal, la pesca y la acuicultura, desde la producción hasta el consumo. En ella se presta especial atención a las necesidades de los países de ingresos bajos y medios, así como a las de los pequeños productores, las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas a fin de acelerar los progresos hacia el logro de los ODS, fortaleciendo al mismo tiempo las capacidades de la FAO, con el objetivo último de beneficiar a los países y poblaciones a los que la Organización presta servicios. La Estrategia se ocupa de la gama completa de disciplinas científicas pertinentes (por ejemplo, las ciencias biológicas, sociales y económicas) y reconoce la importancia de la interdisciplinariedad y multidisciplinariedad para hacer frente de forma integral a los desafíos sistémicos. Asimismo, reconoce la necesidad de contar con innovaciones diversas (tecnológicas —en particular digitales—, sociales, financieras, institucionales y en materia de políticas) y promueve los sistemas de conocimiento local e indígena como motor importante de la innovación en aras de sistemas agroalimentarios inclusivos, resilientes y sostenibles.

Pilares

8. La Estrategia se estructurará en pilares que definen sus esferas prioritarias y constituyen el marco del Plan de acción. Se proponen tres esferas prioritarias. La primera consiste en reforzar la toma de decisiones basadas en conocimientos científicos y datos objetivos; la segunda, en respaldar la innovación y la tecnología en el plano nacional; y la tercera, en fortalecer las capacidades de la FAO para prestar mejores servicios a los países.

IV. Consultas regionales

9. Entre octubre y diciembre de 2021, las oficinas regionales de la FAO organizaron consultas regionales sobre ciencia e innovación con el objetivo de proporcionar aportaciones para la elaboración de las prioridades temáticas de la Estrategia para la ciencia y la innovación, lo que incluyó determinar las necesidades y carencias regionales y nacionales en materia de ciencia e innovación y examinar las prioridades respecto de la ciencia y la innovación. Las regiones plantearon preocupaciones similares, aunque con rasgos específicos de cada una.

10. En general, se subrayó la importancia de tener en cuenta la complejidad de los desafíos relativos a los sistemas agroalimentarios y la necesidad de adoptar enfoques sistémicos, así como el

acceso a las innovaciones y su asequibilidad. Se reconocieron ampliamente tanto los beneficios de la digitalización como los desafíos que entraña. Se consideró que la función normativa de la FAO constituía una ventaja comparativa, pero se subrayó la dificultad de trasladar la labor normativa al plano nacional, además de la necesidad de integrar la orientación sobre políticas de la FAO en los planes y presupuestos de los países para velar por su efectividad. Todas las regiones pusieron de relieve la importancia fundamental de reforzar la investigación y la extensión en el ámbito nacional y la necesidad de afianzar las asociaciones, sobre todo con instituciones de investigación y el sector privado.

11. Se recalcó la importancia de reunir a los pequeños productores, los investigadores y los agentes de extensión en un proceso participativo integrado mediante la aplicación de enfoques como las escuelas de campo para agricultores y de compartir el conocimiento existente, en particular por conducto de los servicios de comunicación rurales. Todas las regiones reconocieron la importancia de fomentar la participación de los jóvenes en los sistemas agroalimentarios y destacaron la necesidad de establecer plataformas de innovación de múltiples partes interesadas. Por último, se señaló que la inversión en creación de conocimiento entre los empleados de la FAO y la necesidad de introducir innovaciones en los procesos internos y administrativos de la Organización constituyen factores clave.

Figura 1. Calendario actualizado (sustituye al anexo del documento CL 168/22, titulado “Esquema y calendario de la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación”)

